

REGLAMENTO SPEED TRAIL FERIA DEL DEPORTE MIERES DEL CAMIN 2025

- **Itinerario, avituallamientos y horarios de la carrera SPEED TRAIL FERIA DEL DEPORTE 2025 - ROZAMAYOR (EL RANCHO)**

La prueba, organizada por Pinineo Sport Club Deportivo, a través de la Asociación de Clubes Deportivos de Mieres del Camin, contará con una longitud de 11 Km, un desnivel positivo de 500 m y un desnivel negativo de 500m , discurrirá a través del Concejo de Mieres, con el siguiente recorrido:

Salida en la localidad de Mieres del Camín, Requejo – Aguaín – Brañanoveles -Tablao- Área Recreativa Rozamayor (El Rancho) - Cuarteles de Mariana – Bustiello – Aguaín - Requejo

La salida dará comienzo a las 17:30h de la tarde del sábado 13 de septiembre de 2025.

Todos los corredores deberán estar dentro del corralito de Salida, 15 minutos antes de la hora prevista para la salida de la prueba.

Durante la prueba existirán un avituallamiento situado en el km 5 (Fuente de Brañanoveles) líquido, y el avituallamiento de Meta.

No se proporcionará bebida en vasos desechables. Todos los restos y envoltorios generados del consumo de comida y bebida deberán ser depositados en las bolsas de basuras habilitados para ello en los avituallamientos existentes a lo largo de todo el recorrido. El abandono de cualquier tipo de residuo fuera de estos puntos será castigado con la descalificación inmediata del corredor. La prueba discurre por espacios naturales, rogamos máximo respeto con el entorno y medio ambiente.

Se establecen como única categoría masculina y femenina, la categoría absoluta, siendo premiados los tres primeros corredores de categoría masculina, y las tres primeras corredoras de categoría femenina en pasar por la meta, con los siguientes premios económicos:

- 1º y 1ª categoría absoluta: 150€ + trofeo
- 2º y 2ª categoría absoluta: 100€ + trofeo
- 3º y 3ª categoría absoluta: 50€ + trofeo

El número máximo de participantes será de 200 corredores.

En cualquiera de los casos, la Organización, se reserva el derecho a modificar el cupo de participantes.

Durante la totalidad del recorrido de la prueba los participantes portarán el dorsal (junto con su chip identificador) en lugar plenamente visible entre pecho y rodillas, en la parte frontal del corredor, no permitiéndose el plegado o recorte del mismo. Los teléfonos de emergencia de la organización estarán impresos en el dorsal.

Por motivos de seguridad, quedan prohibidos todos los dispositivos que impliquen el uso de auriculares (mp3, ipod, teléfonos, auriculares intracraneales, etc.) y que dificulten al corredor, la recepción de instrucciones o señales sonoras de emergencia. Tampoco se podrá participar con animales de compañía.

Material obligatorio:

Podrá ser requerido antes de la salida, pudiendo ser solicitado por miembros de la organización durante el transcurso del recorrido y a su llegada a Meta por la propia Organización:

- Zapatillas de Trail Running, se prohíbe expresamente el uso de calzado minimalista.
- Ropa deportiva adecuada para la práctica de las carreras de montaña.
- Contenedor de reserva de agua, mínimo 0.5L que deberá salir lleno.
- Vaso o envase portátil para avituallamientos líquidos.
- Teléfono móvil con batería cargada.
- Manta térmica.
- Así mismo es aconsejable:
 1. Cortavientos, gorra, gafas de sol, silbato, bastones (si se toma la salida con ellos, se debe llegar a Meta con ellos, y no se podrán dejar y recoger durante la prueba, la responsabilidad del uso seguro de bastones recaerá exclusivamente sobre el corredor que los utilice).
- Dependiendo de las condiciones meteorológicas existentes el día de la prueba, la Organización de la Carrera podrá exigir un aumento de materiales como un cortavientos impermeable de manga larga con capucha, de la talla correspondiente (10.000 columna de agua), malla $\frac{3}{4}$ o tobillera, buff o gorro y guantes.

Señalización:

El recorrido, incluido los cruces, estarán debidamente señalizados con carteles indicadores o cinta de balizamiento bien visibles.

La organización se reserva el derecho de suspender la prueba o modificar el recorrido si las condiciones meteorológicas o de seguridad así lo aconsejasen, ya sea antes del comienzo de la misma o durante la prueba. Igualmente, en caso necesario, se anunciaría por parte de la Organización con antelación la obligatoriedad de adoptar alguna otra medida de seguridad adicional. Existen recorridos alternativos que en el caso de ser necesario usarlos, se informará antes de la salida a los corredores.

Por seguridad, aquellos corredores que decidan retirarse de la prueba durante el transcurso de la misma deberán comunicarlo a cualquiera de los controles de la Organización que se encontrarán en los avituallamientos repartidos a lo largo del recorrido de ambas pruebas. El dorsal será retirado por el responsable del punto de control o avituallamiento, y será invalidado definitivamente. En caso de desorientarse o salirse del recorrido, el corredor deberá avisar a los números de teléfono que figuran en el dorsal tratando de transmitir todas las indicaciones posibles para facilitar su localización. En caso de presenciar un accidente todos los corredores están obligados a prestar auxilio, así como a comunicar lo sucedido en el siguiente punto de control.

En las travesías, carreteras y pistas de montaña en las que pudieran circular vehículos a motor los participantes deberán respetar el código de tráfico y seguridad vial, ya que **dichas vías no permanecerán cerradas al tráfico rodado**. Siempre se transitará por los caminos marcados por la organización, no se podrá atajar ni tomar caminos alternativos al recorrido marcado por la Organización. El incumplimiento de dicha norma podrá suponer la descalificación del corredor, así como la declinación de la Organización de toda responsabilidad sobre los daños que a sí mismos o a terceros pudieran producirse.

La Organización contará con los servicios de comunicaciones, transporte de emergencias, medios de Protección Civil y médicos necesarios, no obstante los participantes asumen los riesgos derivados de una carrera en un entorno de media montaña que discurre por pasajes delicados y potencialmente peligrosos, declinando a la Organización toda responsabilidad sobre los daños que a sí mismos o a terceros pudieran producirse, de igual modo que declaran estar físicamente aptos para la participación en carreras por montaña.

Las inscripciones podrán realizarse desde las 20:00h del 13 de agosto de 2025 hasta el 10 de septiembre a las 22:00h o hasta agotar las plazas dispuestas por la organización en www.empa-t.com.

Precio de inscripciones:

El precio de la inscripción del SPEED TRAIL FERIA DEL DEPORTE MIERES DEL CAMIN, será de 10€ e incluirá el seguro del día.

No se admitirán Seguros Privados individuales.

Con la inscripción cada participante recibirá una camiseta conmemorativa en el momento de la retirada del dorsal.

Dentro del periodo de inscripciones, y una vez realizada la inscripción, en caso de anulación de la misma por parte del corredor, no se realizara ningún reembolso pero sí se podrá hacer cambio de titular hasta 3 días antes de la prueba.

Los dorsales son de uso personal e intransferible. La recogida del mismo queda supeditada a la presentación por parte del corredor del correspondiente D.N.I junto con la licencia federativa (si procediese), ambos documentos en vigor. La retirada de dorsales por parte de terceras personas, estará autorizada, única y exclusivamente mediante la presentación del documento identificativo de la otra persona, así como la licencia federativa si corresponde. El uso de un dorsal por cualquier otra persona, diferente del titular del mismo, conllevará la expulsión y descalificación inmediata de la prueba así como la pérdida de la totalidad de las coberturas y derechos ofrecidos por la organización.

Suspensión de la prueba:

- Por causas de fuerza mayor, y en caso de suspensión de la prueba, la Organización realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe de dicho reembolso vendrá determinado para permitir a la organización hacer frente a los gastos fijos no recuperables.
- En el caso de anulación, por razones de seguridad o en caso de interrupción de la carrera después de la salida, no se contempla ningún reembolso.
- Si la prueba se debiera interrumpir o suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción, o en su defecto, en el último control realizado.

La entrega de dorsales se realizará en el Parque Jovellanos, dentro de los siguientes horarios:

- Viernes 12 de septiembre de 20:00h hasta las 22:00h
- Sábado 13 de septiembre de 09:00h hasta las 13:00h y de 16:00h hasta las 17.00h

La Organización se reserva el derecho a modificar el lugar de entrega de dorsales si fuera necesario.

Es obligatoria la presencia del corredor premiado en la Ceremonia de Entrega de Premios, que se realizará, en el lugar y hora designado por la Organización. En caso de ausencia justificada del corredor, éste deberá obligatoriamente nombrar a una persona que lo sustituya en la Ceremonia, avisando previamente a la Organización de este hecho. El horario de la entrega de premios comenzará el sábado 13 de septiembre a las 20:30h, en el Parque Jovellanos.

La formalización de la inscripción a la carrera, implica la participación en la misma, acredita el conocimiento, aceptación y por ende la correspondiente asunción del presente reglamento, descargo de responsabilidad, así como de las normas que lo configuran por parte del participante. Cualquier incumplimiento de las mismas acarreará la inmediata descalificación del corredor así como la pérdida de todos los derechos y coberturas adquiridos por él mismo y ofertados por parte de la Organización.

Fotografía y filmación de imágenes.

La aceptación del presente Reglamento, implica obligatoriamente a que el participante autoriza a la Organización y a quien ésta autorice, a la grabación de su participación en la misma y su consentimiento para la realización de fotografías y filmación de su participación, y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la carrera, en las que resulte claramente identificable sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados. La Organización se reserva el derecho en exclusividad de los derechos sobre la imagen de la prueba. De igual forma, los corredores inscritos accederán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes publicado en la página web oficial de la carrera.

La Organización se reserva el derecho de modificar este Reglamento por causas de fuerza mayor.